



Ficha Técnica ¹

I. Información general del PPI

Nombre del PPI: **PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO, DE LABORATORIO, COMUNICACIÓN HY HERRAMIENTAS 2024.**

Unidad Responsable: **EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**

Tipo de PPI:

- Infraestructura económica
- Infraestructura social
- Infraestructura gubernamental
- Inmuebles
- Adquisiciones
- Mantenimiento
- Otros Programas
- Otro Proyectos

Monto Total de inversión:
(con IVA, para registro) **12,840,000.00**

Monto Total de inversión:
(sin IVA, para evaluación) **11,068,965.52**

Monto Total para estudios:
(en caso que aplique)

Horizonte de Evaluación	
Fecha de Inicio de Ejecución:	ene-24
Fecha de Término de Ejecución:	dic-24
Número de Años de Operación:	6

El presente documento está destinado a registrar:

- PPI Estudios de Preinversión para PPI*

Subclasificación de PPI:

Fuentes de financiamiento:		
Origen	%	Monto
RECURSOS FISCALES	50	6,420,000.00
RECURSOS PROPIOS	50	6,420,000.00

* En caso de que se pretenda registrar estudios de preinversión se deberá incluir el Numeral VIII (Estudios de Pre-inversión) como parte de la Ficha Técnica

Calendario de Inversión			
Año	Monto	Año	Monto
2024	12,840,000.00		

Localización Geográfica

El proyecto se concibe a nivel institucional, impactando en las cinco unidades de ECOSUR localizadas en:

1. Unidad Campeche: Libramiento Carretero de Campeche Km. 1.5, Av. Rancho, Polígono 2-A Parque Industrial Lerma, Municipio de Campeche.	Coordenadas: Grados: 19°47'9.30"N; 90°36'21.39"O Decimal: 19.47155; -90.36357		
3. Unidad Chetumal: Av. Centenario km 5.5, CP 77014 Chetumal, Quintana Roo. AP 424;	Coordenadas: Grados: 18°32'44"N; 88°15'57"O Decimal: 18.545767; -88.266081		
3. Unidad San Cristóbal: Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n Barrio María Auxiliadora, CP 29290 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;	Coordenadas: Grados: 16°42'23.62"N; 92°36'55.86"O Decimal: 16.42354; -92.36931		
4. Unidad Tapachula: Carretera Antigua Aeropuerto km 2.5, CP 30700 Tapachula, Chiapas. AP 36; y,	Coordenadas: Grados: 14°53'12.05"N; 92°17'12.99"O		
5. Unidad Villahermosa: Carretera Villahermosa - Reforma s/n Km. 15.5 Ranchería Guineo 2a. Sección. C.P. 86280, Villahermosa, Tabasco;	Coordenadas: Grados: 17°54'36"N; -93° 02'13"O Decimal: 17.910239; -93.036747		



II. Alineación Estratégica

Programa(s) Relacionado(s)	Objetivo(s) / Estrategia(s)	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Principio: Economía para el bienestar.	- Ciencia y Tecnología.
Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024	<p>1: Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.</p> <p>2: Alcanzar una mayor independencia científica y tecnológica y posiciones de liderazgo mundial, a través del fortalecimiento y la consolidación tanto de las capacidades para generar conocimientos científicos de frontera, como de la infraestructura científica y tecnológica, en beneficio de la población.</p> <p>3: Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.</p> <p>4: Articular las capacidades de CTI asegurando que el conocimiento científico se traduzca en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico e innovación fomentando la independencia tecnológica en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.</p> <p>5: Garantizar los mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico y sus beneficios, a todos los sectores de la población, particularmente a los grupos subrepresentados como base del bienestar social.</p> <p>6: Articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, IES y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.</p>	
Programa institucional de El Colegio de la Frontera Sur 2022-2024	<p>1: Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión multi e interdisciplinaria, en beneficio de la población de la frontera sur de México.</p> <p>2: Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad en beneficio de la población de la región sur sureste de México y fuera de ella.</p> <p>3: Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión, divulgación del conocimiento y educación continua, en beneficio de la población en general de la frontera sur de México.</p> <p>4: Promover la colaboración interinstitucional y articulación con la sociedad, a través de la generación de procesos de innovación socioambiental, contratos, convenios y políticas públicas, sobre las problemáticas que afectan a la población de la frontera sur de México.</p> <p>5: Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en beneficio de la región.</p> <p>6.- Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional 2022-2024 del ECOSUR con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.</p>	<p>Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la excelencia académica en la investigación científica, que identifique las causas y efectos de las problemáticas socioambientales, para alcanzar condiciones de desarrollo sustentable en la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.2.- Incorporar una visión multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos de investigación sobre las problemáticas socioambientales en la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 1.3.- Desarrollar proyectos de investigación e incidencia y armonizar los esfuerzos del desarrollo regional, basados en conocimientos científicos y un enfoque interinstitucional, que</p> <p>Estrategia prioritaria 1.4.- Apoyar la sostenibilidad financiera de la investigación mediante el desarrollo de mecanismos internos en un marco de transparencia y uso eficiente de recursos.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.1.- Desarrollar proyectos de tesis de posgrado de forma articulada con diversos actores para incidir en las problemáticas socioambientales de la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar el crecimiento de la oferta académica de posgrado que beneficie a la población de la frontera sur de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 2.3.- Impulsar el buen desempeño y eficiencia terminal en la comunidad estudiantil con el fin de brindar a estudiantes una opción de alta calidad en la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer programas para la formación de vocaciones científicas y educación continua para el bienestar de todos los sectores de la población en la región sur-sureste de México.</p> <p>Estrategia prioritaria 3.2.- Articular canales de comunicación, difusión y divulgación, para que el conocimiento que se genera en ECOSUR alcance de forma accesible a los diversos sectores de la población.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.1.- Desarrollar procesos de colaboración que se formalicen mediante diversos instrumentos, con la finalidad de incidir en la solución de problemáticas socioambientales.</p> <p>Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar procesos de transferencia de tecnología y la oferta de servicios en beneficio de la sociedad y el ambiente.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.1.- Impulsar la comunicación interna y el trabajo colaborativo a fin lograr la cohesión de la comunidad del ECOSUR y ocupar posiciones de liderazgo en diversos ámbitos en materia de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.2.- Impulsar una gestión eficiente de los datos y la información, que mejore la toma de decisiones en los diversos ámbitos de la institución en beneficio de la sociedad y los diversos tomadores de decisiones de la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.3.- Optimizar la infraestructura, las tecnologías de la información y los procesos en laboratorios, para alcanzar mayor estabilidad y sostenibilidad en la región.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.4.- Avanzar hacia una política institucional y transversal de igualdad y no discriminación mediante desarrollar instrumentos y procesos que favorecen la equidad, reduzcan las desigualdades e impliquen la aplicación de la cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual.</p> <p>Estrategia prioritaria 5.5.- Realizar campañas de difusión y capacitar al personal sobre la igualdad e inclusión para reducir las desigualdades y alcanzar mayor estabilidad y posiciones de liderazgo ético en la región.</p>